

nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME a D. ALEGRÍA MURCIANO SULTÁN, con DNI 45278299 Q.

El interesado antes anunciado deberá personarse en esta Jefatura de Policía Local, Negociado de Sanciones en C/ Gral. Astilleros nº 51, por un plazo de quince (15) días y en horario de 7 a 13:30 horas (de lunes a viernes Excepto festivos), a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la ciudad, para asunto de su interés.

Melilla, 30 de octubre de 2013.

La Secretaria Técnica. M.^a del Carmen Barranquero Aguilar.

TRIBUNAL DE EXAMEN

2923.- TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE ONCE PLAZAS DE SUBALTERNOS, ESCALA DE ADMÓN. GENERAL, SUBESCALA SUBALTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL

A N U N C I O

Se pone en conocimiento de los aspirantes para la provisión, en propiedad, de once plazas de Subalternos, Escala de Administración General, Subescala Subalterna, mediante el sistema de Concurso-Oposición, promoción interna horizontal, que el ejercicio de la oposición, consistente en la realización de un supuesto teórico-práctico relacionado con alguna de las materias del programa de la convocatoria, en un período máximo de noventa minutos, tendrá lugar en la fecha y lugar que se indica a continuación:

Fecha: 27 de noviembre de 2013 (miércoles).

Hora: 18,30 horas.

Lugar: Palacio de la Asamblea.

Deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

Melilla, 5 de noviembre de 2013.

El Secretario del Tribunal. Arturo Jiménez Cano.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

2924.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación, de los ACUERDOS DE INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades residentes en ese término municipal, que se relacionan a continuación.

Los correspondientes expedientes obran en el Departamento Sancionador de esta Delegación del Gobierno, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente al último día de su publicación en el Tablón de Anuncios.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, los Acuerdos podrán ser considerados Propuestas de Resolución, con los efectos previstos en el art. 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACION INFRINGIDA	IMPORTE SANCION
2013	512	ABDELKADER MADIDI	X2897712B	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	301 €
2013	533	AMIR ABDELKADER AHMED	45307938P	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2013	537	NAYIM SELAM ABDELKRIM	45297570J	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2013	531	HALID ABDELKADER HALIFA	45300763D	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €

Melilla, 29 de octubre de 2013. - La Instructora. M.^a Dolores Padillo Rivademar.